



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE SIENDO LAS 12:00 HRS DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL 2022, ESTANDO PRESENTES EL LIC. EMILIO LARA CALDERÓN EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN A QUIEN SE LE DENOMINA "LA CONTRATANTE" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA: IMELDA VANESSA GONZALEZ CAUICH REPRESENTADO POR IMELDA VANESSA GONZALEZ CAUICH A QUIÉN SE DENOMINA "EL CONTRATISTA". SE REÚNEN CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: **CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN HOPELCHÉN LOCALIDADES UKUM, CHUNCHINTOK, CANCABCHEN, XCANHÁ, XMABEN, CHANCHEN, CHUN-EK, PACH-UITZ, XMEJÍA ASENTAMIENTO UKUM, CHUNCHINTOK, CANCABCHEN, XCANHÁ, XMABEN, CHANCHEN, CHUN-EK, PACH-UITZ, XMEJÍA**, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, ESTADO DE CAMPECHE, EJECUTADOS CON RECURSOS APROBADOS POR EL MUNICIPIO MEDIANTE OFICIO DE APROBACIÓN: **COPLADEMUN-HOP-2021-2024-APR-FISM-112/2022, COPLADEMUN-HOP-2021-2024-APR-FISM-113/2022, COPLADEMUN-HOP-2021-2024-APR-FISM-114/2022, COPLADEMUN-HOP-2021-2024-APR-FISM-115/2022, COPLADEMUN-HOP-2021-2024-APR-FISM-116/2022, COPLADEMUN-HOP-2021-2024-APR-FISM-117/2022, COPLADEMUN-HOP-2021-2024-APR-FISM-118/2022, COPLADEMUN-HOP-2021-2024-APR-FISM-119/2022 Y COPLADEMUN-HOP-2021-2024-APR-FISM-120/2022** DE FECHA: 24/OCTUBRE/2022 DEL PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SUBPROGAMA: CONSTRUCCION CON NUMERO DE **HAH-DDS-FISM-11/2022** DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022, LOS TRABAJOS DE ESTA OBRA DIERON INICIO EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2022 Y CONCLUYERON FÍSICAMENTE EL DIA 28 DE DICIEMBRE DEL 2022, SIENDO EL MONTO TOTAL DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DE \$ **1,494,459.30** SON: (UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.N.) IVA INCLUIDO.


SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL CONTRATISTA HACE ENTREGA DE LA **FIANZA DE VICIOS OCULTOS** NÚMERO: **2806157** DE LA AFIANZADORA SOFIMEX. AL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN, EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL EJERCIDO, PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS QUE RESULTE DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, VICIOS OCULTOS EN LOS MISMOS, O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE DA POR CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS Y ASÍ COMO LA RELACIÓN DE CONTRATACIÓN ENTRE AMBAS PARTES SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 12:30 HRS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN



LIC. EMILIO LARA CALDERON
PRESIDENTE MUNICIPAL.



LIC. BALTAZAR ENRIQUE CAUICH PUC
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL,
RURAL, HUMANO Y FOMENTO
ECONÓMICO

POR EL CONTRATISTA



IMELDA VANESSA GONZALEZ CAUICH
REPRESENTANTE LEGAL



LIC. BALTAZAR ENRIQUE CAUICH PUC
SUPERVISOR DE OBRA.